CONTRATO ABIERTO Nº 048/2019

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341. , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma DISTRIBUIDORA VICSIL, con R.U.C.Nº. 3779335-7, domiciliada en Aca Vera Nº 965 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Victor Silva Bogado, con Cédula de Identidad N° 3.779.335, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS VARIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del presente contrato es para la Adquisición de Pinturas e Insumos Varios, cuyas características se describen en las Planilla de Precios y las Especificaciones Técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	12	11	0	320	30	1	0	32.000-
2019	2	12	11	0	340	30	1	0	13.010.000-
2019	2	12	11	0	350	10	1	0	50.000.000-
2019	2	12	11	0	350	30	1	0	30.000.000-
2019	2	12	11	0	350	30	1	99	18.892.000-
2019	2	12	11	0	390	30	1	0	22.678.000-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 357.745.

DISTRIBUIDORA VICSIL

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa con ID Nº 357.745, convocado por la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 1297/2019 de fecha 11/11/19.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Unidad	Present.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total (Cant. Min.)	P. Total (Cant. Máx.)
					Lote Nº 1 - Adquisición de Pinturas					
1	5	10	Unidad	Bidon	Aguarras s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Quimaflex	Pya	90.000	450.000	900.000
2	6	12	Unidad	Lata	Barniz Maritimo s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	52.500	315.000	630.000
3	10	20	Unidad	Lata	Sellador para madera s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	255.000	2.550.000	5.100.000
4	10	20	Unidad	Lata	Sellador y/o Laca poliester s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	90.000	900.000	1.800.000
5	5	10	Unidad	Lata	Pintura anti oxido x 0,900 Lts. Color Gris claro. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	70.000	350.000	700.000
6	3	6	Unidad	Lata	Pintura anti oxido x 0,900 Lts. Color Gris oscuro. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	70.000	210.000	420.000
7	2	4	Unidad	Lata	Pintura anti oxido x 3,600 Lts. Color Gris claro. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	170.000	340.000	680.000
8	6	12	Unidad	Lata	Pintura anti oxido x 3,600 Lts. Color Gris oscuro. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	170.000	1.020.000	2.040.000
9	5	10	Unidad	Lata	Pintura anti óxido x , 3,600 cc Blanco. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	170.000	850.000	1.700.000
10	5	10	Unidad	Lata	Pintura anti óxido x , 3,600 cc Verde muzgo. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Bambi	Pya	170.000	850.000	1.700.000
11	20	40	Unidad	Balde	Pintura Latex premium color cemento. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	480.000	9.600.000	19.200.000
12	25	40	Unidad	Balde	Pintura Latex premium color Blanco. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	480.000	12.000.000	19.200.000
13	10	20	Unidad	Balde	Pintura Latex premium color ceramica. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	480.000	4.800.000	9.600.000
14	3	6	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico color beige s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	50.000	150.000	300.000
15	5	10	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico color blanco s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	50.000	250.000	500.000
16	5	10	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico color rojo s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	50.000	250.000	500.000
17	5	10	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico color negro s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	50.000	250.000	500.000
18	5	10	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico color negro mate s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	50.000	250.000	500.000
19	3	5	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico color verde s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	50.000	150.000	250.000
20	3	5	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico color amarillo s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	50.000	150.000	250.000
21	5	10	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico Grafito s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	173.000	865.000	1.730.000
22	3	5	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico blanco s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	173.000	519.000	865.000
23	3	5	Unidad	Lata	Esmalte Sintetico rojo s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	173.000	519.000	865.000
24	66	132	Unidad	Lata	Pintura sintetica, 250 cc, s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	22.000	1.452.000	2.904.000

DISTRIBUIDORA VIDAL
De: Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-7

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

25	25	30	Unidad	Lata	Esmalte Epoxi ALTO BRILLO s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	50.000	1.250.000	1.500.000
26	25	30	Unidad	Lata	Catalizador para pintura Epoxi x 0,900 lt. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Suvinil	Brasil	10.000	250.000	300.000
27	6	10	Unidad	Bidon	Thinner, s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Quimaflex	Pya	70.000	420.000	700.000
28	6	10	Unidad	Bidon	Thinner, s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Quimaflex	Pya	75.000	450.000	750.000
29	15	20	Unidad	Balde	Pintura acrilica / Membrana elastica impermeabilizante x 20 kg. s/ Especificaciones Técnicas del PBC	Impacril	Pya	480.000	7.200.000	9.600.000
					TOTAL LOTE Nº 1				**48.610.000**	**85.684.000**
					Lote Nº 2 - Adquisición de Insumos para Carrera de Diseño					
1	5	10	Unidad	Unidad	Desvastadores con juego de 6	Stassen	Argentina	340.000	1.700.000	3.400.000
2	3	5	Unidad	Unidad	Pinceles para esmaltar con juego de 5	Stassen	Argentina	400.000	1.200.000	2.000.000
3	3	5	Unidad	Unidad	Lamas juego de 5	Stassen	Argentina	180.000	540.000	900.000
4	1	2	Unidad	Unidad	Juego de resistencia para Horno electrico	Stassen	Argentina	6.450.000	6.450.000	12.900.000
5	50	100	Kg	Paquete	Arcilla en polvo	Amaco	Brasil	8.400	420.000	840.000
6	1	2	Unidad	Bolsa	Esmalte en polvo 1040 color blanco brillo x 25 kg	Amaco	Brasil	1.875.000	1.875.000	3.750.000
7	1	2	Unidad	Bolsa	Esmalte en polvo 1040 color blanco mate x 25 kg	Amaco	Brasil	2.800.000	2.800.000	5.600.000
8	1	2	Unidad	Bolsa	Esmalte en polvo 1040 color transparente x 25 kg.	Amaco	Brasil	1.875.000	1.875.000	3.750.000
9	8	15	Unidad	Unidad	Balde de Plastico de 20 lts	Envapar	Pya	50.000	400.000	750.000
10	15	30	Unidad	Unidad	Contenedores hermeticos para liquidos (tupper), capacidad 500 ml	San Remo	Brasil	17.000	255.000	510.000
11	15	30	Unidad	Unidad	Contenedores hermeticos para liquidos capacidad (tupper) 2 lts.	San Remo	Brasil	17.000	255.000	510.000
12	1	2	Unidad	Unidad	Punto Giratorio - Acero Endurecido, 3 Rodamientos, Cono 60º, Trabajo mediano	Shara	USA	710.000	710.000	1.420.000
13	1	2	Unidad	Unidad	Mandril c/ cono MT3 - 1-13 mm, con llave, Cono MT3 - JT6, Trabajo Pesado	Shara	USA	670.000	670.000	1.340.000
14	1	2	Unidad	Unidad	Broca y/o Herramientas de Torneado Externas 1/2" (Kit) - Juego de 7 Porta herramientas de 1/2",7 insertos de corte, 8 tornillos de fijacion, 4 llaves. En caja ajustada.	Shara	USA	1.420.000	1.420.000	2.840.000
15	1	2	Unidad	Unidad	Broca y/o Herramientas de torneado interna 3/8" - Portaherramienta de 3/8", Longitud 6", Diametro de Torneado min 12 mm. Incluye 1 inserto de corte.	Shara	USA	410.000	410.000	820.000
16	1	2	Unidad	Unidad	Broca y/o Herramienta de Torneado interna 5/8" - Portaherramienta de 5/8", Longitud 8", Diametro de Torneado min. 22mm	Shara	USA	560.000	560.000	1.120.000
					TOTAL LOTE Nº 2				**21.540.000**	**42.450.000**

DISTRIBUIDORA VIESIL
De: Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-7

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

CONTRATO ABIERTO Nº 048/2019

					Lote Nº 3 - Adquisición de Insumos para Carrera de Arquitectura					
1	5	10	Unidad	Unidad	Pala recta	Tramontina	Brasil	48.000	240.000	480.000
2	30	60	Unidad	Unidad	Cemento portland x 50 kg.	Vallemi	Pya	60.000	1.800.000	3.600.000
3	2	4	Unidad	Unidad	Pala de punta	Tramontina	Brasil	48.000	96.000	192.000
4	1	2	Unidad	Unidad	Carretillas reforzadas	Tramontina	Brasil	35.000	35.000	70.000
5	3	6	Unidad	Unidad	Cinta metrica de 5 mts.	Profield	China	9.000	27.000	54.000
6	3	6	Unidad	Unidad	Pinza Universal con aislacion de 500 watts.	Tramontina	Brasil	28.000	84.000	168.000
7	3	6	Unidad	Unidad	Tenazas Nº 8	Chino	China	20.000	60.000	120.000
8	2	3	Unidad	Unidad	Arco Sierra	Tramontina	Brasil	15.000	30.000	45.000
9	25	50	Unidad	Unidad	Hojas de sierra	Nicholson	Brasil	6.000	150.000	300.000
10	1	2	Unidad	Unidad	Mazo de 1 kg.	Tramontina	Brasil	40.000	40.000	80.000
11	1	2	Unidad	Unidad	Mazo de 1,5 kg.	Tramontina	Brasil	40.000	40.000	80.000
12	1	2	Unidad	Unidad	Destornillador punta plana	Tramontina	Brasil	11.000	11.000	22.000
13	1	2	Unidad	Unidad	Destornillador punta cruz	Tramontina	Brasil	11.000	11.000	22.000
14	3	5	Unidad	Unidad	Llana metalica sin diente	Famastil	Brasil	20.000	60.000	100.000
15	3	5	Unidad	Unidad	Fratacho de plastico	Famastil	Brasil	20.000	60.000	100.000
16	5	10	Unidad	Unidad	Cuchara albañil	Famastil	Brasil	16.000	80.000	160.000
17	5	10	Unidad	Unidad	Balde albañil	Chino	China	8.500	42.500	85.000
18	3	5	Unidad	Unidad	Disco de corte para hierro de 4"	Norton	Brasil	20.000	60.000	100.000
19	3	5	Unidad	Unidad	Disco de corte para madera de 4"	Norton	Brasil	58.000	174.000	290.000
20	5	10	Unidad	Unidad	Guante de cuero	Chino	China	16.000	80.000	160.000
21	5	10	Unidad	Unidad	Guante de Tela con goma	Chino	China	3.200	16.000	32.000
22	5	10	Unidad	Unidad	Guante de goma	Chino	China	11.000	55.000	110.000
23	1	2	Kg	Paquete	Oxido rojo	Nacional	Pya	27.000	27.000	54.000
24	1	2	Kg	Paquete	Oxido negro	Nacional	Pya	27.000	27.000	54.000
					TOTAL LOTE Nº 3				**3.305.500**	**6.478.000**
					TOTAL GENERAL				**73.455.500**	**134.612.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a de Gs. 73.455.500 (Guaraníes; Setenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos), hasta el monto máximo de Gs. 134.612.000 (Guaraníes; Ciento Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Doce Mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

DISTRIBUIDORA VILSIL
De Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del mismo hasta el 31/12/19.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - Campus Universitario San Lorenzo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o

DISTRIBUIDORA VICSIL
De: Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3778335-7

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 20 de Noviembre del año 2019.

DISTRIBUIDORA VICSIL
De: Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3779336-7

Juan Victor Silva Bogado
Representante Legal
DISTRIBUIDORA VICSIL

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
Decano
FADA/UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE